

LUNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 187

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-8458 *Notificación de sentencia 57/2018 en procedimiento ordinario 558/2017.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio ordinario número 558/17, a instancia de "LIBERBANK, S. A.", frente a don Isaac Gándara Ruiz y doña Noelia Salinas Román, en los que se ha dictado sentencia número 57/18, con fecha 07 de marzo de 2018 contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a los demandados don Isaac Gándara Ruiz y doña Noelia Salinas Román, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de septiembre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2018/8458

CVE-2018-8458